



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Madrid

Madrid, a 13 de diciembre de 2019.

**Ref.: Fondo de Titulización de Activos UCI 17.- Hecho relevante.- Tipo de Interés Nominal de los Bonos de las Series A2 y B.-**

---

Estimado Sres.:

Hacemos referencia al **F.T.A. UCI 17** (en adelante, el "**Fondo**") cuyo folleto de constitución fue inscrito en los Registros Oficiales de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (la "**CNMV**") el 3 de mayo de 2007 (en adelante, el "*Folleto Informativo*").

Por la presente comunicación, SANTANDER DE TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la "*Sociedad Gestora*"), en nombre y representación del Fondo, informa:

- Que de acuerdo con lo establecido en el apartado II.10, 1.d) del Folleto Informativo, la Sociedad Gestora ha procedido a determinar, en el Momento de Fijación de Tipo (13 de diciembre de 2019) correspondiente al próximo Período de Devengo de Intereses (**17 de diciembre de 2019** (incluido) hasta el **17 de marzo de 2020** (excluido)) en adelante, el "*Periodo de Devengo de Intereses*", el Tipo de Interés Nominal de los Bonos.
- Que para los Bonos de la Serie A2 (código ISIN ES0337985016), la Sociedad Gestora ha fijado el Tipo de Interés Nominal para el mencionado Período de Devengo de Intereses en el 0% a pesar de que el resultado de la fórmula contenida en dicho apartado es de -0,240%.
- Que para los Bonos de la Serie B (código ISIN ES0337985024), la Sociedad Gestora ha fijado el Tipo de Interés Nominal para el mencionado Período de Devengo de Intereses en el 0% a pesar de que el resultado de la fórmula contenida en dicho apartado es de -0,050%.

Atentamente,

Iñaki Reyero Arregui

Director General de Santander de Titulización, SGFT, SA